

# Venezuela advierte a Guyana que Ley sobre el Esequibo «es un acto soberano»

El gobierno de Venezuela rechazó «de manera íntegra y contundente» el comunicado de Guyana sobre la promulgación de la Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba.

Mediante un comunicado, difundido por el canciller [Yván Gil](#) este jueves 4 de abril, el gobierno de Nicolás Maduro dijo que la aprobación de ley «es un acto soberano, que compete solo a los venezolanos y su objetivo es defender y preservar los derechos incuestionables de Venezuela sobre el territorio de la Guayana Esequiba bajo la égida del derecho internacional y del Acuerdo de Ginebra de 1966, único instrumento válido para resolver de manera amigable, practica y satisfactoria la controversia territorial entre nuestros dos países, como quedó registrado en el Acuerdo de Argyle el 14 de diciembre de 2023».

En este sentido, Venezuela insistió en que no reconoce el mecanismo judicial como medio de resolución de la controversia territorial con Guyana, «por cuanto excluye la naturaleza y objeto del mencionado Acuerdo de Ginebra».

*[#Comunicado](#) Venezuela rechaza de manera íntegra y contundente, el comunicado emitido por el Gobierno de Guyana sobre la promulgación de la Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba, aprobada por la Asamblea Nacional, cumpliendo el mandato soberano del pueblo... [pic.twitter.com/IM30uCoT0L](https://pic.twitter.com/IM30uCoT0L)*

– Yvan Gil (@yvangil) [April 4, 2024](#)

Al mismo tiempo, el gobierno de Maduro denunció «la peligrosa maniobra diseñada por la ExxonMobil apoyada por el Comando Sur de los Estados Unidos y la Agencia Central de Inteligencia norteamericana (CIA), con el fin de apropiarse de recursos energéticos que se encuentran en un mar por delimitar con nuestro país, mientras administran ilícitamente nuestro territorio, depredando el ambiente y regalando nuestras riquezas naturales».

El 3 de abril, Maduro promulgó la Ley Orgánica para la Defensa del Esequibo. La proclamación de la entrada en vigencia de la norma se dio un día después de que la Asamblea Nacional (AN) del

2020 la aprobara en segunda discusión y luego de cuatro de haberse celebrado el referendo sobre el Esequibo.

**Con información de TalCual**